

Origen y contenido del concepto de Integración Nacional²

En el mundo actual, globalizado, extremadamente competitivo y amenazado de inestabilidad política y de debilidad institucional frente a los retos del siglo XXI, los países: o progresan, o perecen o permanecen en una situación de falta de integración política, económica y social que, a su vez, los lleva a la regresión política, al estancamiento y recesión económicos y a tensiones sociales cada vez mayores. Se forma así un triángulo vicioso en el cual, por la falta de integración social, económica y política, la conflictividad política incide negativamente en el crecimiento económico, lo cual agrava las tensiones sociales que, a su vez, impiden el crecimiento económico y el progreso político y social. Por su parte, la falta de estabilidad económica impide la disminución de las tensiones sociales y el consenso político necesario para superarla.

En ese triángulo vicioso, se generan las así llamadas crisis institucionales, entendidas como los cambios que se producen en el curso de una evolución (pasado) por determinadas causas y que dan lugar a conflictos y rupturas de los equilibrios existentes (presente) obligando así a construir nuevos equilibrios (futuro), que permitan la integración política, económica y social de la población.

En el caso específico de Venezuela, la acumulación de problemas políticos, económicos, institucionales y sociales en las últimas décadas hace que nos encontremos, históricamente, en un punto de inflexión en el que corremos el riesgo de ser aplastados por el peso del pasado y el sobrepeso del presente, produciéndose un sismo-político-económico en escala avanzada cuyas manifestaciones son ampliamente sentidas en la actual coyuntura.

Ausencia de una visión integradora

Desde este punto de vista, cabe indicar, en perspectiva histórica, algunos aspectos de integración-no integración-desintegración en los ámbitos políticos-económi-

2 Autores Juan Garrido Rovira y Maxim Ross.

cos-sociales. La falta tradicional de una visión integradora de lo político, lo económico y lo social queda en evidencia cuando se tienen, por ejemplo, en cuenta, en perspectiva histórica, los siguientes aspectos:

- Históricamente, con la Independencia y la República, Venezuela se abre a la integración político-territorial (Estado Soberano) y a la integración socio-política mediante las libertades públicas, la separación de poderes, la igualdad y el Gobierno democrático. Sin embargo, hasta ahora no se ha logrado plenamente tal integración.
- Desde 1811 hasta el presente, la integración político-territorial de Venezuela ha vivido diversos momentos de tensión entre el Federalismo, el Confederalismo y el Centralismo, siendo este último el resultado “final” de un desacuerdo histórico nacional y, por tanto, no produciendo efectos integradores y en ocasiones efectos desintegradores.
- Por otra parte, solo a partir de 1958, el sufragio universal, directo y secreto, unido a la dinámica de los partidos políticos y a la participación ciudadana, hacen posible los Gobiernos democráticos, con las libertades públicas y la separación de poderes siempre en tensión, generándose efectos de integración, de no integración y de desintegración sociopolíticas según los tiempos y las circunstancias.
- Ciertamente el presidencialismo venezolano ha permitido mantener, a lo largo de estos doscientos (200) años, la centralidad político-territorial necesaria para mantener la unidad nacional e institucional, pero, los personalismos políticos y el consiguiente hiperpresidencialismo que han caracterizado buena parte de nuestra historia republicana, han llevado a que en los últimos setenta y cinco (75) años prácticamente toda la legislación socio-económica importante ha sido dictada por el Poder Ejecutivo con el correspondiente efecto de desintegración de la sociedad deliberante, del Poder Legislativo y de los partidos políticos.
- En la medida que el monopolio de acceso al Poder lo tienen los partidos políticos y que no han existido mecanismos político-jurídicos eficaces para evitar la

discriminación política, el gobierno de los partidos ha producido efectos desintegradores mayores que los efectos integradores.

- Desde el punto de vista socioeconómico, hasta la aparición del ingreso petrolero la falta de cohesión y unidad sociales, derivadas del régimen colonial y la existencia de una economía agroexportadora insuficiente, unidos a los problemas de ejercicio del Poder, impidieron la integración de los grupos sociales. Con el ingreso petrolero desde los años 30 del siglo XX hasta el presente, se logra una integración relativa social a nivel nacional, pero la falta de igualdad de oportunidades y de puntos de partida (condiciones y circunstancias materiales diferentes entre los grupos sociales) impide una integración social que se materialice en la realidad.
- El conjunto de leyes y políticas públicas dirigidas a la implantación del socialismo generan un efecto desintegrador mayor que su efecto integrador. Si a ello añadimos los efectos desintegradores que derivan de la unicameralidad legislativa, al no existir representación directa de los Estados, la reelección indefinida, la ausencia de una segunda vuelta en la elección presidencial, la separación innecesaria de las elecciones legislativa de las presidenciales, con todos los efectos desestabilizadores que de todo ello se origina, podemos ver claramente como las fallas estructurales del sistema político producen efectos desintegradores en el ámbito político, económico y social.
- La actual situación de agudísima crisis política, económica y social, con efectos devastadores, obliga a reflexionar sobre las causas que han impedido nuestra integración nacional.

Si, tomando en consideración los aspectos antes mencionados, a la vez que referentes histórico-políticos fundamentales, tales como: las libertades públicas, la democracia, la igualdad y la justicia, no es exagerado afirmar que habiendo gobernado en Venezuela, durante los siglos XIX y XX y lo que va del siglo XXI, todo un espectro de ideologías políticas y, consiguientemente, los gobiernos que han sido expresión de ellas no lograron ni han logrado diseñar y construir un Proyecto Integrador para Venezuela, porque de alguna manera fracasaron al focalizar sus acciones en uno u otro frente descuidando o dejando de lado otros componentes vitales para

un desarrollo integral de la sociedad venezolana. Si no hubieran fracasado no tendríamos la acumulación de problemas de todo orden que nos han llevado al punto de inflexión que se vive actualmente.

¿Qué entendemos por un proceso integrador?

Áquel en que se logran de manera simultánea resultados positivos económicos, sociales, institucionales y políticos.

En lo económico:

Un crecimiento sostenido del PIB real per cápita y del empleo productivo, asociado a un proceso distributivo que mejora la equidad social y el desarrollo de la clase media.

En lo institucional:

Por un sistema legislativo y judicial que garantiza los derechos constitucionales, la seguridad jurídica y la igualdad para todos, un balance entre los poderes públicos y, entre estos y los poderes regionales y locales. Igualmente, garantiza la integridad territorial de la Republica.

En lo político:

Garantiza la integración política, mediante la participación y representación efectiva de todos los partidos políticos y la sociedad civil en los asuntos de interés público, refrendadas, a su vez, por la voluntad popular en libres eventos electorales.

Necesidad de un Proyecto Integrador

En este sentido, es vital para el país reflexionar sobre la necesidad de acordar un Proyecto Integrador en lo político, lo económico y lo social, mediante el ejercicio de una democracia consensuada cuyo objetivo fundamental sea la nivelación creciente de las diferencias de propiedad, educación y poder entre los venezolanos en el marco

de un crecimiento económico sostenible. Ante estas realidades, un proyecto integrador requiere establecer, sobre la base de ideas, conceptos y valores éticos, unos objetivos en materia política, económica y social, así como poner en práctica los medios individuales y colectivos necesarios para lograrlos.

Sobre la base de los valores anteriormente mencionados, entendemos el concepto de Proyecto Integrador como un conjunto de elementos políticos, económicos y sociales que forman un todo y llevan a determinados resultados positivos y, al mismo tiempo, consideramos que integrar es justamente lo contrario de separar, y que su significado implica construir un proyecto que permita lograr la satisfacción de las necesidades fundamentales, materiales y morales de todos los venezolanos.

Para diseñar políticas y programas, es preciso, sobre una base ética, fijar, a la luz de unos fines y valores, unos grandes objetivos sociales políticos y económicos, mediante un pacto societario de los grupos políticos, económicos y sociales representativos en cada campo de la sociedad civil. Ello es solo posible sobre la base de lo que Ortega y Gasset llama un proyecto sugestivo de vida en común para lograr la conversión de la pluralidad social en una unidad relativa mediante la incorporación a ese proyecto. Dice, en efecto, dicho autor al referirse a esa incorporación que:

*“La potencia verdaderamente sustantiva que impulsa y nutre el proceso es siempre un dogma nacional, un proyecto sugestivo de vida en común. Repudiamos toda interpretación estática de la convivencia nacional y sepamos entenderla dinámicamente. No viven juntas las gentes sin más ni más y porque sí; esa cohesión a priori sólo existe en la familia. Los grupos que integran un Estado viven juntos para algo; son una comunidad de propósitos, de anhelos, de grandes utilidades. No conviven por estar juntos, sino para hacer juntos algo”.*³

Esta concepción se opone, desde luego, al simple particularismo cuya esencia es percibida por el mencionado autor como aquella situación en la que “cada grupo

3 Ortega y Gasset, José, *España invertebrada y otros ensayos*, Alianza Editorial, Madrid, 2017, pp. 42 y 43.

deja de sentirse a sí mismo como parte, y, en consecuencia, deja de compartir los sentimientos de los demás”.⁴

A la luz de las consideraciones anteriormente expuestas, se comprende la absoluta necesidad de tomar conciencia de que la Integración Nacional es el camino para consolidar la democracia, el progreso y la paz en Venezuela. En este sentido, resulta altamente ilustrativa esta visión de Briceño Iragorry sobre el problema de la integración nacional:

*“Por ello, más que hablar al pueblo humilde, es necesario hablar a las clases y cuerpos obligados a revisar su conducta histórica frente a las masas. De esa revisión podría lograrse un sentido de equilibrio, que deje comprender a los grupos dirigentes cómo, para evitar que la vieja pirámide social sufra un vuelco de posición y el vértice se vea aplastado por la pesadumbre de la base, es urgente empezar a cambiar voluntariamente la configuración geométrica de la sociedad y buscar un apropiado juego de líneas que haga fácil la rotación de las artistas, sin riesgo de que se quiebre la armonía del conjunto social. Para lograrlo, es preciso crear lealmente una unidad de fines en la conciencia nacional. Se necesita que frescos valores humanistas revitalicen, en un sentido de cooperación, la obra general de la comunidad. Sobre la realidad diferencial de nuestra historia, como en tronco fecundo y vigoroso, injertar los conceptos universalistas y creadores de la nueva justicia social”.*⁵

4 Ibídem, p. 67.

5 Briceño-Iragorry, Mario, *Ideario político*, Editorial Las Novedades, Caracas, 1958, p. 82.